



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en la
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios**

Hoja Núm.: 1 de 10

Acto de Fiscalización: 03/2022

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

No. de Oficio 08/460/276/2022
Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.

M.A. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Ignacio Zaragoza Núm. 75, Colonia Lomas Altas
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México
Presente.

ACUSE

En relación con la orden del acto de fiscalización No. 08/460/200/2022 de fecha 04 de agosto de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, fracción VIII y XXIV, 44, segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 309 y 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, y en cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización 2022, se adjunta el informe del acto de fiscalización No. 03/2022 con Clave 800 "Desempeño".

El objetivo del acto de fiscalización fue el de verificar que la operación y los controles establecidos para la administración, registro y emisión de información relacionada con el activo fijo y del registro de operaciones contables y presupuestales a revisar, sean congruentes con los objetivos, funciones y metas establecidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. El informe se presenta con 11 (once) hallazgos, las cuales se anexan; asimismo, agradezco las facilidades brindadas para el cumplimiento de los trabajos realizados en el presente acto de fiscalización.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Titular


C.P. Ileana Cravioto Moreno

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN**
RECIBIDO
30 SEP 2022
**PRODUCTORA NACIONAL DE
BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

c.c.p. M.V.Z. Igor Francisco Romero Sosa.- Director General de la PRONABIVE. Presente.

4



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en la
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios**

Hoja Núm.: 2 de 10

Acto de Fiscalización: 03/2022

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

CARÁTULA DE IDENTIFICACIÓN

Sector:	Bienestar y Recursos Renovables
Entidad Fiscalizada:	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)
Área Fiscalizada:	Dirección de Planeación y Administración
Título:	Auditoría al Desempeño al Departamento de Control de Inventarios
Tipo de Acto de Fiscalización:	Auditoría
Periodo revisado:	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Fecha de inicio:	04 de agosto de 2022
Fecha de conclusión:	09 de septiembre de 2022
Auditor:	L.A.E. Alfredo Efraín Pineda Vázquez

[Handwritten marks]



Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

Índice

I.	Objetivo	4
II.	Alcance	4
III.	Área Fiscalizada	4
IV.	Antecedentes	4-5
V.	Resultado de los trabajos desarrollados	5-9
VI.	Monto por Justificar	9
VII.	Resumen (número de recomendaciones y acciones)	10
VIII.	Opinión o Dictamen, Señalando la Justificación el Impacto y la Conclusión	10

[Handwritten mark]



Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

• **OBJETIVO**

El objetivo del acto de fiscalización fue el de comprobar que el registro y emisión de la información relacionada con el activo fijo y del registro de operaciones contables y presupuestales, fueran congruentes con los objetivos del Departamento de Control de Inventarios.

• **ALCANCE**

El acto de fiscalización se desarrolló del 04 de agosto al 09 de septiembre de 2022, cubriendo (5) cinco semanas calendario, y se enfocó en verificar si el Departamento de Control de Inventarios realizó un adecuado registro del activo fijo, así como si éste se encontraba actualizado, que el número de inventario estuviera integrado conforme a la normatividad, que existiera uniformidad en la localización de los bienes Instrumentales y en la clasificación de los tipos de bienes; asimismo, comprobar si en el ejercicio 2021 se llevó a cabo el Inventario Físico y el muestro trimestral; comprobar si el Departamento de Control de inventarios y el Departamento de Contabilidad y Tesorería realizaron la conciliación de los inventarios físicos y el registro contable de los bienes instrumentales; de igual forma, se comprobó si se llevó a cabo el adecuado registro de los bienes en comodato; y por último, se verificó si el Departamento de Control de Inventarios contaba con un Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, así como su autorización por parte de la H Junta de Gobierno.

Es importante señalar que el Acto de Fiscalización 03/2022 se inició dos semanas después de la fecha programada, lo anterior, con motivo de la reunión celebrada con el Comisariato, en la cual se planteó la posibilidad de realizar un cambio en el Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2022 para el tercer trimestre, con una estrategia de priorizar el Control Interno con un enfoque de acompañamiento preventivo incorporando una visita de inspección; sin embargo, por las cargas de trabajo y las fechas de la apertura del acto de fiscalización se tomó la decisión de continuar con lo establecido en el PAF; razón por la cual, el 4 de agosto de 2022 se inicia el Acto de Fiscalización antes señalado.

Por otra parte, el Acto de Fiscalización se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos necesarios para cada caso, teniendo un alcance del 100%, de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio 2021 (Miles de Pesos)		
Universo	Muestra	Alcance
\$88,815.16 Inventario Físico	\$88,815.16 Inventario Físico	100%

• **ÁREA FISCALIZADA**

Departamento de Control de Inventarios, adscrita a la Dirección de Planeación y Administración en la PRONABIVE.

• **ANTECEDENTES**

En atención y cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de

**Entidad:** Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)**Sector:** Bienestar y Recursos Renovables**Clave:** 08460**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.**Tipo de Acto de Fiscalización:** 800 Desempeño

Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2022, el Órgano Interno de Control (OIC) en la PRONABIVE incluyó en el Programa Anual de Fiscalización 2022 el acto de fiscalización número 03/2022 con clave 800 "Desempeño", a practicarse en el Departamento de Control de Inventarios adscrita a la Dirección de Planeación y Administración en las oficinas de la PRONABIVE, ubicadas en Ignacio Zaragoza Núm. 75, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, CDMX.

Con base en lo anterior y con el objeto de verificar y promover el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales y la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 37, fracciones XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 62, fracción III y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de su Reglamento; artículo 17 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en apego al Programa Anual de Fiscalización 2022, se notificó el Acto de Fiscalización 03/2022 mediante Oficio No. 08/460/200/2022 de fecha 04 de agosto de 2022 a la Dirección de Planeación y Administración en la PRONABIVE.

• RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

De conformidad con el objetivo planteado y los procedimientos realizados, y lo estipulado en el artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, a continuación se presentan los resultados definitivos, los cuales fueron comentados con el área fiscalizada teniendo como resultado 11 (once) hallazgos, todos con observaciones, como se describen a continuación:

1. Inconsistencias en el Inventario Físico de bienes asignados al personal de la Productora al 31 de diciembre de 2021.**Deber ser:**

- Normas General para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, Norma Décima Primera.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero, numerales 53, 54, 56, 60, 61, 62 y 207.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Artículo Segundo, numeral 9 NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO.

Ser:

De 2,666 bienes registrados en el Inventario Físico al 31 de diciembre de 2021, se identificó que 249 de éstos por un importe de \$106,714.90, presentan como servidor público responsable el "Ático", "Vacante" o "Pool Vehicular", lo que ocasiona que el área responsable no tenga un adecuado control en el resguardo de los bienes; ni un responsable para realizar los trámites de la indemnización de los bienes patrimoniales, en su caso.



Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

2. Resguardo de bienes instrumentales a nombre de ex servidores públicos..

Deber ser:

- Normas General para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, Norma Décima Primera.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero, numerales 56, 60, 61, 62 y 207.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Artículo Segundo, numeral 9 NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO.

Ser:

Se identificó que 514 bienes instrumentales por un importe de \$35'228,345.22, se encuentran asignados a 7 ex servidores públicos dados de baja de la PRONABIVE.

3. Inconsistencias en el control del inventario de bienes instrumentales.

Deber ser:

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero numeral 207, fracción IV, inciso a), segundo párrafo.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control, Artículo Segundo, numeral 9. NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO en la Norma Tercera. Actividades de Control.
- NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO en la Norma Tercera. Actividades de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Artículo Segundo, numeral 9.

Ser:

Del análisis realizado a la información del inventario de bienes instrumentales se identificaron inconsistencias como son: el número de inventario registrado para cada bien instrumental el cual no se apega a la integración estipulada en la normatividad, se encuentra desactualizada la información del responsable del bien, no existe uniformidad en la denominación de la localización del bien y en tipo de activo.

4. Falta de resguardos del personal dado de alta en la nómina a diciembre del 2021

Deber ser:

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero, numeral 207.
- Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, Décima Primera.

J A



Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

Ser:

La unidad fiscalizada proporcionó únicamente 46 resguardos de los 80 servidores públicos registrados al mes de diciembre de 2021, de lo cual se concluye la falta de 36 resguardos.

5. En el ejercicio 2021 no se realizó el Inventario Físico, ni el muestro trimestral.

Deber ser:

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero numeral 207, fracción II.
- NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO en la Norma Tercera. Actividades de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, numeral 9.

Ser:

Del análisis realizado al archivo PDF denominado "Inventario Físico"; se identificó lo siguiente: existen resguardos con nombres de ex servidores públicos, entregaron únicamente 12 resguardos de 80 servidores públicos registrados en la nómina al 31 de diciembre de 2021, resguardos que no se encuentran firmados por quien elaboró, responsable y coordinador del recuento; así como, diferencias en 4 resguardos proporcionados contra el registro del activo fijo al 31 de diciembre de 2021.

6. No se realizó conciliación de los inventarios físicos y el registro contable, respecto de bienes instrumentales en el ejercicio 2021.

Deber ser:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 23 y 27.
- NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO en la Norma Tercera. Actividades de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Artículo Segundo, numeral 9.

Ser:

Se identificó que el área de inventarios tiene el registro de 2,666 bienes instrumentales con un monto de \$88'815,163.42 y el área de contabilidad un saldo de \$74'486,916.38 con 2,622 Bienes Muebles, mostrando una diferencia de \$15'029,869.3 correspondientes a 44 bienes, sin que exista una conciliación entre el Departamento de Control de Inventarios y el Departamento de Contabilidad y Tesorería.

7. Inconsistencias en el Registro y Control de los bienes muebles en el ejercicio 2021.

Deber ser:

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 63.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1, 4 fracciones II, XXI, XXII y XXIII, 37 y 52.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, inciso VII Guía Contabilizadora, numeral 24.-Bienes en Comodato.



Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

Ser:

Se observó que en el Informe de Auditoría Independiente Definitivo con cifras al 31 de diciembre de 2021, presentan bienes en comodato por un monto de \$15'541,025.00, información que la unidad fiscalizada omitió entregar a este OIC; además, se detectó una diferencia por un total de \$511,155.70 entre lo reportado en Estados Financieros y la información proporcionada por la unidad fiscalizada. Por otra parte, se constató que existe una inconsistencia en el número de cuenta de orden mostrada en los Estados Financieros 2021 en el apartado "Contables Acreedoras 7.7.3 Contrato de Comodato por Bienes", en relación con la estipulada en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2021.

De conformidad con el artículo 24 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, mediante el oficio número JBK.05.00.02/014/2022 del 22 de septiembre de 2022, la jefa de Departamento de Control de Inventarios envió las justificaciones y documentación con los cuales aclaró la diferencia, quedando pendiente únicamente \$15.00.

8. Incumplimiento normativo referido al Comité de Bienes Muebles.

Deber ser:

- Ley General de Bienes Nacionales, artículos 140 y 141 fracción I.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículos 56 y 58.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 21.
- Estatuto Orgánico de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, artículo 35.
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, base Trigésima Tercera, tercer párrafo.

Ser:

La Entidad no cuenta con la autorización de la Junta de Gobierno de la Entidad, ni el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.

9. Procedimientos Institucionales de manejo de bienes muebles (Instrumentales) y Bases Generales no actualizados.

Deber ser:

- Ley General de Bienes Nacionales, artículo 129, tercer párrafo.
- Normas General para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, Norma Tercera.
- ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero, Numeral 207.

Ser:

Del análisis realizado a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles y a la Guía de Procedimiento para la Calidad del Departamento de Control de Inventarios de la PRONABIVE, se identificó que no se encuentran actualizados.



Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

10. Inconsistencias en la Inspección física al inventario físico del ejercicio 2021.

Deber ser:

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero numerales 198 y 207.
- Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada | Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control, Artículos DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, VIGÉSIMA y VIGÉSIMA PRIMERA.

Ser:

Los días 01 y 02 de septiembre de 2022, este Órgano Interno de Control realizó una inspección física corroborando que 191 bienes muebles se encuentran con inconsistencias. Adicionalmente, en el recorrido se observó que 17 bienes no cuentan con etiqueta de inventarios y 5 sí tienen etiqueta de inventarios, sin que estén registrados en el archivo Excel "Activo fijo al 31 de diciembre 2021".

Asimismo, se percató que la Entidad tiene estantes metálicos en diferentes áreas que se encuentran a la intemperie y Bienes Instrumentales ubicados en una bodega y escaleras los cuales no están en uso, ni se ha decidido su destino final.

11. Los objetivos y metas del Departamento de Control de Inventarios (DCI) de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) en el ejercicio 2021, no están definidos en términos medibles.

Deber ser:

- Ley General de Bienes Nacionales, artículo 129, tercer párrafo.
- Normas General para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, Norma Tercera.
- ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Artículo Tercero, Numeral 207.

Ser:

Se comprobó que los objetivos y metas del Departamento de Control de Inventarios no están definidos en términos de tiempo, calidad y cantidad; asimismo, los indicadores de desempeño no están ligados a la meta ni al objetivo del área.

• MONTO POR JUSTIFICAR, ACLARAR O RECUPERAR:

El monto por aclarar es de \$15,044.87, los cuales fueron determinados por este Órgano Interno de Control una vez que aplicó los procedimientos de auditoría, en los cuales se verificaron los registros de los Bienes Instrumentales así como los bienes en comodato contra los registros contables proporcionados por la Subdirección de Planeación y Finanzas. Dicha diferencia se aclarará una vez que la Dirección de Planeación y Administración a través del Departamento de Control de Inventarios realice el inventario físico de bienes instrumentales para el ejercicio 2022.



Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

Sector: Bienestar y Recursos Renovables

Clave: 08460

Unidad Fiscalizada: Dirección de Planeación y Administración/
Departamento de Control de Inventarios.

Tipo de Acto de Fiscalización: 800 Desempeño

• RESUMEN (NÚMERO DE RECOMENDACIONES Y ACCIONES)

Hallazgo	Observaciones Correctivas	Recomendaciones Preventivas	Recomendaciones al Desempeño
1	1	1	
2	1	1	
3	1	1	
4	1	1	
5	1	1	
6	1	1	
7	1	1	
8	1	1	
9	1	1	
10	1	1	
11		1	1
Total	10	11	1

• OPINIÓN O DICTAMEN, SEÑALANDO LA JUSTIFICACIÓN EL IMPACTO Y LA CONCLUSIÓN

Opinión o Dictamen.

Se corroboró que los controles implantados en el Departamento de Control de Inventarios para la operación, registro, emisión y administración del activo fijo no permiten una administración eficiente de los bienes, por lo que deberán de dar atención a las recomendaciones emitidas por este Órgano Interno de Control, que permitan mejorar el cumplimiento de las metas y objetivos del Departamento.

Impacto.

Aun y cuando se detectaron hallazgos en los procesos a cargo del Departamento de Control de Inventarios en la PRONABIVE, el registro de los bienes instrumentales se realiza de forma razonable, existiendo una deficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos.

Justificación.

La Auditoría al Desempeño número 03/2022, se realizó en cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización 2022, con la finalidad verificar que la operación y los controles establecidos para la administración, registro y emisión del activo fijo se registre contablemente y presupuestalmente.

Conclusión.

Este Órgano Interno de Control sugiere que el Departamento de Control de Inventarios implemente las observaciones correctivas, recomendaciones preventivas y al desempeño, a fin de garantizar que el registro de los Bienes Instrumentales y que se apegue a la normatividad en la materia; así como, implementar mejoras en las conciliaciones con los registro contables.